



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



7° Ord.  
EXP-UNC:0064011/2015

**VISTO:**

El programa de la asignatura Introducción a la Administración (Plan 2009), correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Directa e Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de las Direcciones de dichas Carreras; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar el programa de la asignatura Introducción a la Administración (Plan 2009), correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, del Departamento de Administración, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**Art. 2°.-** Aprobar el Régimen de Promoción Directa e Indirecta propuesto para el año académico 2016.

**Art. 3°.-** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

nt

  
Sr. FACUNDO DUROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

**RESOLUCIÓN N° 177**